

# **Rural Hipotecario III Fondo de Titulización Hipotecaria (Fondo en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2015, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de RURAL HIPOTECARIO III Fondo de Titulización Hipotecaria – Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Párrafo de énfasis*

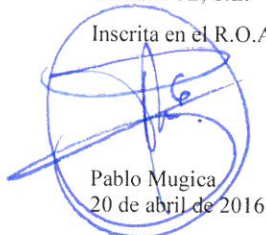
Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que ha llegado durante el ejercicio 2015. Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 28 de julio de 2015 la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, acordó proceder a la liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 14 de septiembre de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

  
Pablo Mugica  
20 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07014  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

**RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)	PASIVO	Nota	2015	2014 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	<b>28.621</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	<b>32.688</b>
Activos financieros a largo plazo		-	28.621	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	<b>32.688</b>
Derechos de crédito	4	-	28.621	Obligaciones y otros valores negociables	7	-	29.438
Participaciones hipotecarias		-	28.172	Series no subordinadas		-	16.738
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	12.700
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	3.250
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	3.250
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	449	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>35</b>	<b>6.163</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>35</b>	<b>6.055</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	35	1
				Obligaciones y otros valores negociables	7	-	6.052
				Series no subordinadas		-	6.045
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>35</b>	<b>10.230</b>	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	6.568	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	7
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	-	370	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	-	6.198	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	5.911	Deudas con entidades de crédito	8	-	2
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	2
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulación		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		-	246	<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	<b>108</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisiones	9	-	105
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	37	Comisión sociedad gestora		-	1
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	4	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	104
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		-	3
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	2	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
Comisiones		-	2	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6	<b>35</b>	<b>3.660</b>				
Tesorería		35	3.660				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>35</b>	<b>38.851</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>35</b>	<b>38.851</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

**RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>530</b>	<b>1.030</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	514	1.019
Otros activos financieros	6	16	11
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(107)</b>	<b>(254)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	7	(83)	(214)
Deudas con entidades de crédito	8	(24)	(40)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>423</b>	<b>776</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(423)</b>	<b>(776)</b>
Servicios exteriores	11	(43)	(18)
Servicios de profesionales independientes		(30)	(10)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		(1)	-
Otros servicios		(12)	(8)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(380)	(758)
Comisión de Sociedad gestora		(44)	(32)
Comisión administración		(2)	(4)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(332)	(722)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(2)	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

**RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(74)</b>	<b>(51)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>457</b>	<b>785</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	555	1.035
Intereses pagados por valores de titulización	(90)	(220)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	18	11
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(26)	(41)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(483)</b>	<b>(819)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(45)	(32)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2)	(4)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(436)	(783)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(48)</b>	<b>(17)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(48)	(17)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(3.551)</b>	<b>(201)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(705)</b>	<b>(194)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	34.778	8.072
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(35.483)	(8.266)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(2.846)</b>	<b>(7)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(3.250)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	(7)
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	404	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(3.625)</b>	<b>(252)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.660</b>	<b>3.912</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>35</b>	<b>3.660</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.

## **Rural Hipotecario III Fondo de Titulización Hipotecaria – Fondo en liquidación**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015

### **1. Reseña del Fondo**

Rural Hipotecario III Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 14 de mayo de 2002, agrupando Participaciones Hipotecarias por importe de 325.017 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 325.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 20 de mayo de 2002.

Con fecha 14 de mayo de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupa y la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la “Sociedad Gestora”) figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caja Rural Intermediterránea S.C.C. (\*), Caja Rural del Sur, S.C.C. , Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Soria S.C.C., Caja Rural de Baleares, S.C.C. (\*) y Caja Rural de Asturias, S.C.C., (“las Entidades Cedentes”). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará anualmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual. En el caso de que dicha diferencia entre ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(\*) Actualmente Cajas Rurales Unidas S.C.C.

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias es Banco Cooperativo Español, S.A.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Citibank International LTD, Sucursal en España (Agente de pagos—véase Nota 6) y las entidades cedentes concedieron un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 8).

Con fecha 28 de julio de 2015, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 14 de septiembre de 2015. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a

llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente ha adquirido en fecha 14 de septiembre de 2015 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y el préstamo subordinado (Notas 4, 7 y 8). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se había producido la extinción del Fondo.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2015 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2015.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de “conservación de la norma jurídica”, por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los “ordinarios”. Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).



Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2016.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

**d) Comparación de la información**

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y d) anteriores).

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera

y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores y en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal y como se indica en la Nota 2-a:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

*iii. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**l) Estados de flujos de efectivo de liquidación**

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

**m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación**

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### 4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de mayo de 2002 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos hipotecarios sobre viviendas y otros inmuebles. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2014	35.953	6.898	42.851
Amortizaciones(**)	-	(8.073)	(8.073)
Traspaso a activo corriente	(7.332)	7.332	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)</b>	<b>28.621</b>	<b>6.157</b>	<b>34.778</b>
Amortizaciones	-	(5.036)	(5.036)
Recompra por la Entidad Cedente	-	(29.742)	(29.742)
Traspaso a activo corriente	(28.621)	28.621	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye 4 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2014 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 695 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2015 es del 2,21% (4,35% durante el ejercicio 2014). El importe devengado en el ejercicio 2015 por este concepto ha



ascendido a 514 miles de euros (1.019 miles de euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 32.502 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encontraba a 30 de junio del ejercicio 2015, por lo que, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de julio de 2015, ha acordado iniciar los trámites para iniciar la liquidación del Fondo en la siguiente fecha de pago de 14 de septiembre de 2015 (véase Nota 1).

El día 14 de septiembre de 2015, la Entidad Cedente ha adquirido todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a esa fecha, por importe de 29.791 (29.742 miles de euros por el principal y 49 miles de euros por los intereses devengados), equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.

#### **Activos Impagados**

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	29
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	242
	-	271
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	4
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	4
	-	8
	-	279

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, había activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2014 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 449 miles de euros (ningún importe por dicho concepto al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2015, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	695
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	152
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(327)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(520)
Recuperación mediante adjudicación	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito.

#### **5. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	-	370
	-	<b>370</b>

(\*) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

#### **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuentas financiera abierta a nombre del Fondo en Citibank International LTD, Sucursal en España y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 35 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.660 miles de euros en el ejercicio 2014 correspondientes a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España). Con fecha 16 de julio de 2015, se procedió al traslado de la cuenta de tesorería del Fondo a Citibank International LTD, Sucursal en España.

En el momento de la constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, abrió en Bancoval (actualmente RBC Dexia Investor Services España, S.A.) una Cuenta a Tipo de Interés Garantizado. Con fecha 2 de octubre de 2008, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Cooperativo Español, S.A. subrogándose éste en las condiciones que tenía con Bancoval. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo. Con fecha 3 de agosto de 2012, se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Banco Cooperativo Español a Barclays Bank Plc, Sucursal en España ("BARCLAYS"), mediante un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en términos sustancialmente idénticos al anterior. Posteriormente, con fecha 16 de julio de 2015, se procedió al traslado de la cuenta de Tesorería del Fondo a Citibank International LTD, Sucursal en España, mediante la firma de un nuevo contrato de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Citibank International LTD, Sucursal en España garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada periodo de devengo de intereses, igual al tipo de interés que resulte de disminuir el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos en un margen del 0,20%. Los intereses se liquidarán en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta

(360) días. El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre el 16 de julio de 2015 y el día 13 de septiembre de 2015. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Citibank International LTD, Sucursal en España no descienda por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,48% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 16 miles de euros (11 miles de euros durante el ejercicio 2014), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituyó un Fondo de Reserva inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), y posteriormente mantendrá su dotación en el Nivel Mínimo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a seis millones quinientos mil (6.500.000) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva (en adelante "Nivel Mínimo") será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Seis millones quinientos mil (6.500.000) euros.
- ii) El 6,00% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,00% del saldo vivo inicial de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

No obstante, tanto el importe del Fondo de Reserva como el Nivel Mínimo del mismo podrán reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de la Agencia de Calificación.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El importe del Fondo de Reserva se liquidó en el momento de la liquidación del Fondo, el 14 de septiembre de 2015 (véase Nota 1).

## 7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 325.000 miles de euros, integrados por 2.350 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	312.300	12.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	3.123	127
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,21%	Euribor 3m + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, o en su caso el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones Iniciales: Moody`s Al 31 de diciembre de 2015: Moody`s Actuales (*): Moody`s	Aaa - -	A2 - -

(\*): A la fecha de formulación de estas cuentas anuales

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2014	24.104	6.945	12.700	-	36.804	6.945
Amortización 13.03.2014	-	(2.345)	-	-	-	(2.345)
Amortización 13.06.2014	-	(1.936)	-	-	-	(1.936)
Amortización 13.09.2014	-	(1.989)	-	-	-	(1.989)
Amortización 15.12.2014	-	(1.996)	-	-	-	(1.996)
Trasposos	(7.366)	7.366	-	-	(7.366)	7.366
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>16.738</b>	<b>6.045</b>	<b>12.700</b>	<b>-</b>	<b>29.438</b>	<b>6.045</b>
Amortización 13.03.2015	-	(1.808)	-	-	-	(1.808)
Amortización 15.06.2015	-	(1.905)	-	-	-	(1.905)
Amortización 13.09.2015	-	(19.070)	-	(12.700)	-	(31.770)
Trasposos	(16.738)	16.738	(12.700)	12.700	(29.438)	29.438
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A y únicamente cuando el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie A haya quedado totalmente satisfecho, se utilizarán para la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,36% (0,53% en el ejercicio 2014). Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 83 miles de euros (214 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 7 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En la fecha de pago del 14 de septiembre de 2015, tras la recompra de Derechos de crédito por la Entidad Cedente (Nota 4), se amortizó la totalidad de los Bonos.

## **8. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de desembolso, el 20 de mayo de 2002, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de las Entidades Cedentes, por un importe total de 6.500 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (Nota 6).

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 24 miles de euros (40 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 2 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En la fecha de pago de 14 de septiembre de 2015, tras la recompra por la Entidad Cedente de los derechos de crédito y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se canceló este préstamo por el importe pendiente de pago correspondiente al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 3.252 miles de euros.

### 9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones	-	105
Sociedad Gestora	-	1
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	104
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	-	3
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>108</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable y de administración) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2015, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1	-	-	104	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	44	2	-	332	-
Pagos realizados el 13.03.2015	(8)	(1)	-	(160)	-
Pagos realizados el 15.06.2015	(8)	(1)	-	(151)	-
Pagos realizados el 14.09.2015	(29)	-	-	(125)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

Las Entidades Cedentes tendrán derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará anualmente en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada ejercicio económico, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases impositivas negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual el Impuesto sobre Sociedades. Los pagos parciales que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago, calculados al último día del mes anterior a la Fecha de Pago y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta de la remuneración anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica igual al 0,0335% anual, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso. La comisión devengada desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago, se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de los Bonos emitidos. El importe devengado por esta comisión durante el ejercicio 2011 corresponde al mínimo establecido en el contrato de gestión del Fondo.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Banco Cooperativo Español S.A., el Fondo satisfacía al mismo una comisión de setenta y cinco (75) euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagaba en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo dispusiese de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Con motivo de la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo Español, con fecha 3 de agosto de 2012, se procedió a la designación de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como Agente de Pagos en sustitución de Banco Cooperativo Español, S.A. mediante la firma del correspondiente contrato. Finalmente, desde el 16 de julio de 2015, y tras la nueva sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Citibank International LTD, Sucursal en España en colaboración con Banco Cooperativo Español, S.A.) no percibirá comisión alguna por su función.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados, los Administradores (las Entidades Cedentes) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

### **10. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Otros acreedores	34	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones	1	1
	<b>35</b>	<b>1</b>

### **11. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2015 (2 miles de euros en el ejercicio 2014), único servicio prestado por dicho auditor.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

### **12. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

### **13. Gestión del riesgo**

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.



A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	<u>Contraparte</u>
<ul style="list-style-type: none"><li>Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.</li></ul>	Bancoval (actualmente RBC Dexia Investor Services España, S.A.) (inicial) Citibank International LTD, Sucursal en España (actual)
<ul style="list-style-type: none"><li>Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios Participados.</li></ul>	Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C. (*)

\* Entidades Cedentes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

#### 14. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2015:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Derechos de crédito clasificados en el Activo:</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.634	7.046	127.744	161.214
Cobros por amortizaciones anticipadas	30.430	2.526	184.436	128.448
Cobros por intereses ordinarios	473	2.111	65.537	107.675
Cobros por intereses previamente impagados	82	-	6.161	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	714	-	12.841	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	3.713	9.686	293.230	288.592
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	1.085	-	70.121
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	39	-	43.992	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	51	503	4.149	6.843
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	19.070	-	19.070	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	12.700	-	12.700	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	3.250	-	7.700	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	26	-	2.453	-
Otros pagos del período	511	-	23.371	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	13/03/2015	13/03/2015	15/06/2015	15/06/2015	14/09/2015	14/09/2015	14/12/2015	14/12/2015
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
<b>Serie A</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	1.808	16	1.905	14	19.070	9	-	-
Liquidado	1.808	16	1.905	14	19.070	9	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Serie B</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	18	-	18	12.700	15	-	-
Liquidado	-	18	-	18	12.700	15	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Financiaciones subordinadas</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	9	-	9	3.250	8	-	-
Liquidado	-	9	-	9	3.250	8	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-

## **Rural Hipotecario III Fondo de Titulización Hipotecaria - (Fondo en Liquidación)**

### **Informe de Gestión** **correspondiente al ejercicio anual terminado** **el 31 de diciembre 2015**

RURAL HIPOTECARIO III Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de mayo del 2002 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 6.541 Participaciones Hipotecarias por un importe total de 325.017.181,99 euros, emitidas por Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 20 de mayo del 2002 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria (los "Bonos") por un importe nominal total de 325.000.000,00 euros integrados por 3.123 Bonos de la Serie A y 127 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente con fecha 14 de mayo de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él, y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, tiene suscritos los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Bancoval, S.A. (actualmente RBC Dexia Investor Services España, S.A.)
- Préstamo Subordinado Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.
- Agencia de Pagos de los Bonos Banco Cooperativo Español, S.A
- Préstamo para Gastos Iniciales Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.
- Intermediación Financiera Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.
- Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.
- Dirección , Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos Banco Cooperativo Español, S.A., DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Société Générale Sucursal en España, Credit Agricole Indosuez, Sucursal en España, Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España, Sociedad Española de Banca de Negocios Probanca S.A., Natexis Banques Populaires, S.A., Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank, B.A. Trading as Rabobank International London Branche y Tokyo-Mitsubishi International plc

Adicionalmente, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) CitiBank International LDT (en sustitución de Barclays Bank PLC)
- Agente de pagos CitiBank International LDT (en sustitución de Barclays Bank PLC)

Con fecha 28 de julio de 2015, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 14 de septiembre de 2015. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Cedentes han adquirido en fecha 14 de septiembre de 2015 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados.

## **A) EVOLUCIÓN DEL FONDO**

### **1. Derechos de crédito – Participaciones Hipotecarias.**

Las 6.541 Participaciones Hipotecarias que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre un total de 6.541 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 325.017.181,99 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 324.987.218,76 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 29.963,23 euros. Las Participaciones Hipotecarias están representadas en títulos nominativos unitarios y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los Préstamos Hipotecarios participados.

### 1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

El movimiento de la cartera de las Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2002-05.14	6.541					325.017.181,99	100
2002	6.260	9.473.475,19	16.006.363,80			299.537.343,00	92,16
2003	5.738	15.242.329,46	26.414.869,14			257.880.144,40	79,34
2004	5.183	15.175.047,69	25.336.479,55			217.368.617,16	66,88
2005	4.560	14.028.679,44	24.290.194,21			179.049.743,51	55,09
2006	4.063	12.652.131,62	18.160.899,01			148.236.712,88	45,61
2007	3.615	11.119.635,53	14.494.998,62			122.622.078,73	37,73
2008	3.262	9.843.979,41	9.070.332,35			103.707.766,97	31,91
2009	3.006	9.246.590,66	5.555.167,20			88.906.009,11	27,35
2010	2.725	9.564.792,71	5.090.881,57			74.250.334,83	22,85
2011	2.443	8.654.053,03	3.390.699,34			62.205.582,46	19,14
2012	2.187	7.692.396,96	2.527.945,33			51.985.240,17	15,99
2013	1.961	7.052.553,93	2.087.065,49			42.845.620,75	13,18
2014	1.727	6.491.856,05	1.579.887,12			34.773.877,58	10,70
2015	--	4.345.928,36	30.427.795,65		153,57	--	--
<b>Total</b>		<b>140.583.450,04</b>	<b>184.433.578,38</b>		<b>153,57</b>		

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado  
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

### 2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 325.000.000 euros, integrados por 3.123 Bonos de la Serie A y 127 Bonos de la Serie B, de 100.000 euros de valor nominal unitario, con unas calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service, según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Amortizada
Serie B	A2	Amortizada

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

### Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A / Series A Bonds  
Código / Code ISIN : ES0358282004  
Número / Number : 3.123 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>													
		14.086,31	11.753,07	43.991.546,13	0,00	0,00	0,00	100.000,00	312.300.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
<b>Serie Amortizada / Amortised Series</b>													
14.09.2015	0,196%	3,03	2,44	9.462,69	0,00	0,00	0,00	6.106,40	19.070.287,20	6,11%	0,00	0,00	0,00%
15.06.2015	0,239%	4,19	3,35	13.085,37	0,00	0,00	0,00	609,78	1.904.342,94	0,61%	6.106,40	19.070.287,20	6,11%
13.03.2015	0,292%	5,21	4,17	16.270,83	0,00	0,00	0,00	579,01	1.808.248,23	0,58%	6.716,18	20.974.630,14	6,72%
15.12.2014	0,294%	5,90	4,66	18.425,70	0,00	0,00	0,00	638,95	1.995.440,85	0,64%	7.295,19	22.782.878,37	7,30%
15.09.2014	0,468%	10,47	8,27	32.697,81	0,00	0,00	0,00	636,73	1.988.507,79	0,64%	7.934,14	24.778.319,22	7,93%
13.06.2014	0,514%	12,07	9,54	37.694,61	0,00	0,00	0,00	620,02	1.936.322,46	0,62%	8.570,87	26.766.827,01	8,57%
13.03.2014	0,477%	11,86	9,37	37.038,78	0,00	0,00	0,00	750,93	2.345.154,39	0,75%	9.190,89	28.703.149,47	9,19%
13.12.2013	0,434%	11,61	9,17	36.258,03	0,00	0,00	0,00	643,92	2.010.962,16	0,64%	9.941,82	31.048.303,86	9,94%
13.09.2013	0,415%	12,00	9,48	37.476,00	0,00	0,00	0,00	731,16	2.283.412,68	0,73%	10.585,74	33.059.286,02	10,59%
13.06.2013	0,411%	12,64	9,99	39.474,72	0,00	0,00	0,00	718,21	2.242.969,83	0,72%	11.316,90	35.342.678,70	11,32%
13.03.2013	0,391%	12,62	9,97	39.412,26	0,00	0,00	0,00	870,57	2.718.790,11	0,87%	12.035,11	37.585.648,53	12,04%
13.12.2012	0,468%	16,20	12,80	50.592,60	0,00	0,00	0,00	791,51	2.471.885,73	0,79%	12.905,68	40.304.438,64	12,91%
13.09.2012	0,871%	32,21	25,45	100.591,83	0,00	0,00	0,00	771,52	2.409.456,96	0,77%	13.697,19	42.776.324,37	13,70%
13.06.2012	1,104%	43,18	34,11	134.851,14	0,00	0,00	0,00	837,25	2.614.731,75	0,84%	14.468,71	45.185.817,33	14,47%
13.03.2012	1,647%	67,44	53,28	210.615,12	0,00	0,00	0,00	893,11	2.789.182,53	0,89%	15.305,96	47.800.513,08	15,31%
13.12.2011	1,742%	75,19	60,90	234.818,37	0,00	0,00	0,00	875,34	2.733.686,82	0,88%	16.199,07	50.589.695,61	16,20%
13.09.2011	1,674%	77,08	62,43	240.720,84	0,00	0,00	0,00	942,50	2.943.427,50	0,94%	17.074,41	53.323.382,43	17,07%
13.06.2011	1,385%	66,78	54,09	208.553,94	0,00	0,00	0,00	1.059,20	3.307.881,60	1,06%	18.016,91	56.266.809,93	18,02%
14.03.2011	1,239%	63,22	51,21	197.436,06	0,00	0,00	0,00	1.108,91	3.463.125,93	1,11%	19.076,11	59.574.691,53	19,08%
13.12.2010	1,089%	58,62	47,48	183.070,26	0,00	0,00	0,00	1.109,54	3.465.093,42	1,11%	20.185,02	63.037.817,46	20,19%
13.09.2010	0,928%	52,41	42,45	163.676,43	0,00	0,00	0,00	1.045,78	3.265.970,94	1,05%	21.294,56	66.502.910,88	21,29%
14.06.2010	0,860%	51,18	41,46	159.835,14	0,00	0,00	0,00	1.204,48	3.761.591,04	1,20%	22.340,34	69.768.881,82	22,34%
15.03.2010	0,924%	58,24	47,17	181.883,52	0,00	0,00	0,00	1.388,75	4.337.066,25	1,39%	23.544,82	73.530.472,86	23,54%
14.12.2009	0,988%	64,67	53,03	201.964,41	0,00	0,00	0,00	960,36	2.999.204,28	0,96%	24.933,57	77.867.539,11	24,93%
14.09.2009	1,493%	101,98	83,62	318.483,54	0,00	0,00	0,00	1.129,07	3.526.085,61	1,13%	25.893,93	80.866.743,39	25,89%
15.06.2009	1,873%	138,45	113,53	432.379,35	0,00	0,00	0,00	1.286,24	4.016.927,52	1,29%	27.023,00	84.392.829,00	27,02%
13.03.2009	3,539%	257,81	211,40	805.140,63	0,00	0,00	0,00	1.492,62	4.661.425,26	1,49%	28.309,24	88.409.756,52	28,31%
15.12.2008	5,168%	406,11	333,01	1.288.281,53	0,00	0,00	0,00	1.285,30	4.013.991,90	1,29%	29.801,86	93.071.208,78	29,80%
15.09.2008	5,169%	441,47	362,01	1.378.710,81	0,00	0,00	0,00	1.622,24	5.066.255,52	1,62%	31.087,16	97.085.200,68	31,09%
13.06.2008	4,807%	419,96	344,37	1.311.535,08	0,00	0,00	0,00	1.476,97	4.612.577,31	1,48%	32.709,40	102.151.456,20	32,71%
13.03.2008	5,137%	467,26	383,15	1.459.252,98	0,00	0,00	0,00	1.797,46	5.613.467,58	1,80%	34.186,37	106.764.033,51	34,19%
13.12.2007	4,960%	474,60	389,17	1.482.175,80	0,00	0,00	0,00	1.869,89	5.839.666,47	1,87%	35.983,83	112.377.501,09	35,98%
13.09.2007	4,350%	440,73	361,40	1.376.399,79	0,00	0,00	0,00	1.792,48	5.597.915,04	1,79%	37.853,72	118.217.167,56	37,85%
13.06.2007	4,095%	437,20	358,50	1.365.375,60	0,00	0,00	0,00	2.130,82	6.654.550,86	2,13%	39.646,20	123.815.082,60	39,65%
13.03.2007	3,883%	430,59	353,08	1.344.732,57	0,00	0,00	0,00	2.579,02	8.054.279,46	2,58%	41.777,02	130.469.633,46	41,78%
13.12.2006	3,515%	413,00	351,05	1.289.799,00	0,00	0,00	0,00	2.126,44	6.640.872,12	2,13%	44.356,04	138.523.912,92	44,36%
13.09.2006	3,163%	394,15	335,03	1.230.930,45	0,00	0,00	0,00	2.279,55	7.119.034,65	2,28%	46.482,48	145.164.785,04	46,48%
13.06.2006	2,905%	381,82	324,55	1.192.423,86	0,00	0,00	0,00	2.669,86	8.337.972,78	2,67%	48.762,03	152.283.819,69	48,76%
13.03.2006	2,664%	362,93	308,49	1.133.430,39	0,00	0,00	0,00	3.061,96	9.562.501,08	3,06%	51.431,89	160.621.792,47	51,43%
13.12.2005	2,344%	339,94	288,95	1.061.632,62	0,00	0,00	0,00	2.879,69	8.993.271,87	2,88%	54.493,85	170.184.293,55	54,49%
13.09.2005	2,323%	357,34	303,74	1.115.972,82	0,00	0,00	0,00	2.819,54	8.805.423,42	2,82%	57.373,54	179.177.565,42	57,37%
13.06.2005	2,344%	374,57	318,38	1.169.782,11	0,00	0,00	0,00	3.024,97	9.446.981,31	3,02%	60.193,08	187.982.988,84	60,19%
14.03.2005	2,380%	402,72	342,31	1.257.694,56	0,00	0,00	0,00	3.722,77	11.626.210,71	3,72%	63.218,05	197.429.970,15	63,22%
13.12.2004	2,326%	410,51	348,93	1.282.022,73	0,00	0,00	0,00	2.878,87	8.990.711,01	2,88%	66.940,82	209.056.180,86	66,94%
13.09.2004	2,319%	428,12	363,90	1.337.018,76	0,00	0,00	0,00	3.214,44	10.038.696,12	3,21%	69.819,69	218.046.891,87	69,82%
14.06.2004	2,268%	438,08	372,37	1.368.123,84	0,00	0,00	0,00	3.379,90	10.555.427,70	3,38%	73.034,13	228.085.587,99	73,03%
15.03.2004	2,360%	477,20	405,62	1.490.295,60	0,00	0,00	0,00	3.577,71	11.173.188,33	3,58%	76.414,03	238.641.015,69	76,41%
15.12.2003	2,362%	497,64	422,99	1.554.129,72	0,00	0,00	0,00	3.356,27	10.481.631,21	3,36%	79.991,74	249.814.204,02	79,99%
15.09.2003	2,333%	527,31	448,21	1.646.789,13	0,00	0,00	0,00	3.213,02	10.034.261,46	3,21%	83.348,01	260.295.835,23	83,35%
13.06.2003	2,750%	630,83	536,21	1.970.082,09	0,00	0,00	0,00	3.201,54	9.998.409,42	3,20%	86.561,03	270.330.096,69	86,56%
13.03.2003	3,133%	730,83	621,21	2.282.382,09	0,00	0,00	0,00	3.544,79	11.070.379,17	3,54%	89.762,57	280.328.506,11	89,76%
13.12.2002	3,525%	859,07	704,44	2.682.875,61	0,00	0,00	0,00	3.104,89	9.696.571,47	3,10%	93.307,36	291.398.885,28	93,31%
13.09.2002	3,774%	1.216,07	997,18	3.797.786,61	0,00	0,00	0,00	3.587,75	11.204.543,25	3,59%	96.412,25	301.095.456,75	96,41%
20.05.2002											100.000,00	312.300.000,00	100,00%

**RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**-FONDO EN LIQUIDACIÓN-**

**Cuentas Anuales e**  
**Informe de Gestión 2015**

**Emisión / Issue :** Bonos Serie B / Series B Bonds  
**Código / Code ISIN :** ES0358282012  
**Número / Number :** 127 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>32.675,51</b>	<b>27.022,94</b>	<b>4.149.789,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>12.700.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Serie Amortizada / Amortised Series</b>													
14.09.2015	0,486%	122,85	98,89	15.601,95	0,00	0,00	0,00	100.000,00	12.700.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
15.06.2015	0,529%	138,13	110,50	17.542,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2015	0,582%	142,27	113,82	18.068,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.12.2014	0,584%	147,62	116,62	18.747,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.09.2014	0,758%	197,92	156,36	25.135,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2014	0,804%	205,47	162,32	26.094,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2014	0,767%	191,75	151,48	24.352,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2013	0,724%	183,01	144,58	23.242,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2013	0,705%	180,17	142,33	22.881,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2013	0,701%	179,14	141,52	22.750,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2013	0,681%	170,25	134,50	21.621,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2012	0,758%	191,61	151,37	24.334,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2012	1,161%	296,70	234,39	37.680,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2012	1,394%	356,24	281,43	45.242,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2012	1,937%	489,63	386,81	62.183,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2011	2,032%	513,64	416,05	65.232,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2011	1,964%	501,91	406,55	63.742,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2011	1,675%	423,40	342,95	53.771,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.03.2011	1,529%	386,50	313,06	49.085,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2010	1,379%	348,58	282,35	44.269,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2010	1,218%	307,88	249,38	39.100,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.06.2010	1,150%	290,69	235,46	36.917,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.03.2010	1,214%	306,87	248,56	38.972,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.12.2009	1,278%	323,05	264,90	41.027,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.09.2009	1,783%	450,70	369,57	57.238,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.06.2009	2,163%	564,78	463,12	71.727,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2009	3,829%	935,98	767,50	118.869,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.12.2008	5,458%	1.379,66	1.131,32	175.216,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.09.2008	5,459%	1.425,41	1.168,84	181.027,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2008	5,097%	1.302,57	1.068,11	165.426,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2008	5,427%	1.371,83	1.124,90	174.222,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2007	5,250%	1.327,08	1.088,21	168.539,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2007	4,640%	1.185,78	972,34	150.594,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2007	4,385%	1.120,61	918,90	142.317,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2007	4,173%	1.043,25	855,47	132.492,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2006	3,805%	961,82	817,55	122.151,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2006	3,453%	882,43	750,07	112.068,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2006	3,195%	816,50	694,02	103.695,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2006	2,954%	738,50	627,72	93.789,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2005	2,634%	665,82	565,95	84.559,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2005	2,613%	667,77	567,60	84.806,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2005	2,634%	665,82	565,95	84.559,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.03.2005	2,670%	674,92	573,68	85.714,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2004	2,616%	661,27	562,08	83.981,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2004	2,609%	659,50	560,57	83.756,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.06.2004	2,558%	646,61	549,62	82.119,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.03.2004	2,650%	669,86	569,38	85.072,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.12.2003	2,652%	670,37	569,81	85.136,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.09.2003	2,623%	684,89	582,16	86.981,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2003	3,040%	776,89	660,36	98.665,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2003	3,423%	855,75	727,39	108.680,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2002	3,815%	964,35	790,77	122.472,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2002	4,064%	1.309,51	1.073,80	166.307,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
20.05.2002											100.000,00	12.700.000,00	100,00%



**B) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.**

Al 31 de diciembre 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2015 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Luis Manuel Megías Pérez  
Presidente

---

D. Pedro María Urresti Laca  
Vicepresidente

---

D. Ignacio Echevarría Soriano

---

D. Juan Isusi Garteiz Gogearcoa

---

D. Carlos Goicoechea Argul

---

D. Sergio Fernández Sanz

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de  
Bankinter, S.A.

---

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación  
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2016, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de RURAL HIPOTECARIO III Fondo de Titulización Hipotecaria (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, contenidos en las 31 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 31 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2016

---

D. Ángel Munilla López  
Secretario no Consejero